

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 004348 - 2014 - DRELM

Lima, 28 AGO. 2014

Visto, el informe N° 2599-2014-DRELM/UGP/EEF, correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en la disciplina deportiva individual de JUDO y los resultados oficiales de la Etapa Regional, correspondiente a las categorías "B" y "C" que se adjunta, en (17) folios; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte;

Que los artículos 21° y 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece dentro de las funciones del estado la de orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las Instituciones Educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la Política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, en tal virtud, el Ministerio de Educación aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", que establece las diversas actividades; entre ellas, el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, el segundo nivel de intervención en el ámbito escolar para el fortalecimiento de la educación física y el deporte, señalado en el numeral 6.2.2 de los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Pública de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular", aprobados por Resolución Ministerial N° 041-2014-MINEDU, involucra el desarrollo de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales, que se realizan en un contexto alentador para la actividad física, la recreación y el deporte en el país;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; y en atención a los considerandos precedentes, resulta necesario regular la organización y desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 03648-2014-DRELM, que aprueba la Directiva N° 022-2014-DRELM/JUGP/EBR, se conforma la Comisión Organizadora y se norma la organización, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; la misma que dispone expedir la Resolución de reconocimiento, felicitación y acreditación a la





Etapa Macro Región N° 05, a los alumnos y alumnas campeones en la Etapa Regional de las disciplinas deportivas individuales y colectivas, en las categorías "0", "A", "B" y "C";


De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley N° 29944 y la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED, que, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos y Decreto Supremo N° 023-2003-ED, que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, igualmente, sus Unidades de Servicios Educativos, bajo la denominación de Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°.- RECONOCER, FELICITAR y ACREDITAR a los Estudiantes, Entrenadores, Delegados e Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, quienes representarán en la Etapa Macro Región N° 05 de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en las CATEGORÍAS "B" y "C" de la disciplina deportiva individual de JUDO.



DISCIPLINA DEPORTIVA : JUDO
CATEGORÍA : B
GÉNERO : DAMAS
ORDEN DE MÉRITO : PRIMER PUESTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA
UGEL N° : 03 BREÑA
ENTRENADOR(A) : PINEDO VARGAS ANNIE VIOLETA
D.N.I. N° : 09949270
DELEGADO(A) : PARIMANGO AROSTINI ELISEO
D.N.I. N° : 47887917

ALUMNOS:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	PESO
1.-	SALDARRIAGA YOVERA SULEMITA SMITH.	75795168	36 KG
2.-	MANTILLA GUTIERREZ ELIAMA	72186155	44 KG
3.-	QUISPE TAPIA ANTONELLA MIRELLA.	72497972	44 KG
4.-	LAHUANAMPA CASTILLO SARA ANGELY	77815347	48 KG
5.-	HUAMAN RAMIREZ CRISTAL MILAGROS JAMILEY	74324627	48 KG
6.-	QUISPE LEÓN ANA CRISTINA.	60006468	53 KG
7.-	COTILLO CONDE MERELIN MARGORIT	70920168	58 KG
8.-	CARRERA ODAR HILLARY ASHLEY		44 KG

DISCIPLINA DEPORTIVA : JUDO
CATEGORÍA : B
GÉNERO : VARONES

ORDEN DE MÉRITO : **PRIMER PUESTO**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : **DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA**
UGEL N° : **03 BREÑA**
ENTRENADOR(A) : **PINEDO VARGAS ANNIE VIOLETA**
D.N.I. N° : **09949270**
DELEGADO(A) : **PARIMANGO AROSTINI ELISEO**
D.N.I. N° : **47887917**

ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	PESO
1.-	ULLOA JESÚS BENJAMIN JUNIOR	73203200	36 KG
2.-	ATENCIO COAQUIRA DEIVID JESÚS.	76964174	40 KG
3.-	QUIJANDRÍA ZAPATA EDGAR LUCIO	72497964	44 KG
4.-	MENDOZA LOAYZA PIERO ALONSO	74395245	48 KG
5.-	CASTILLO LAZO ARTURO SEBASTIAN	72808569	58 KG
6.-	YAURI QUISPE JEAN PIERRE	74927746	64 KG
7.-	SULCA LICAPA DANIEL BRANDON	76633853	40 KG
8.-	MOLINA ALARCIÓN MARTÍN ENRIQUE		53 KG

DISCIPLINA DEPORTIVA : **JUDO**
CATEGORÍA : **C**
GÉNERO : **DAMAS**
ORDEN DE MÉRITO : **PRIMER PUESTO**
ENTRENADOR(A) : **PINEDO VARGAS ANNIE VIOLETA**
D.N.I. N° : **09949270**
DELEGADO(A) : **PARIMANGO AROSTINI ELISEO**
D.N.I. N° : **47887917**

ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	PESO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL
1.-	QUIJANDRÍA ZAPATA ISABEL DEL CARMEN	72497958	44 KG	DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA	UGEL N° 03
2.-	FLORES MELGAREJO YOSETTY	72869787	52 KG		
3.-	AYMITUMA ACOSTA GRACE JIULIANA	70365357	44 KG	TRILCE SALAVERRY	

DISCIPLINA DEPORTIVA : JUDO
CATEGORÍA : C
GÉNERO : VARONES
ORDEN DE MÉRITO : PRIMER PUESTO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : DEPORTIVO EXPERIMENTAL JULIA SANCHEZ DEZA
UGEL N° : 03 BREÑA
ENTRENADOR(A) : PINEDO VARGAS ANNIE VIOLETA
D.N.I. N° : 09949270
DELEGADO(A) : PARIMANGO AROSTINI ELISEO
D.N.I. N° : 47887917

ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	PESO
1.-	RAMIREZ FLORES ALEXANDER	74388013	55 KG
2.-	CRISOSTOMO VALDELOMAR JUAN ANTONIO	74529053	66 KG
3.-	HUAMAN FLORES JEAN LUCAS	74587037	100KG
4.-	RAMIREZ ARCE MIGUEL ANGEL		81 KG

ARTÍCULO 02.- ACREDITAR, al Lic. Hetwer Gumer Vega Villaorduña, especialista de Deporte y Cultura quien representará a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en la Etapa Macro Región N° 05 de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014.

ARTÍCULO 03.- RECONOCER Y FELICITAR, al siguiente personal docente y directivo por su destacada participación en la organización y ejecución de la diferentes disciplinas deportivas de la Etapa Regional de Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I.	INSTITUCIÓN	UGEL
01	JHON EDGAR TARAZONA NORABUENA	31651082	UGEL 03	03
02	ELEUTERIO ABRIGO DOMÍNGUEZ	06197390	I.E. N° 3069 "Generalísimo José de San Martín"	04
03	NILTON ISAIAS CUEVA QUEZADA	10073395	I.E. N° 2066 "Almirante Miguel Grau"	04
04	NELSON GUSTAVO TORRES ANAYA	31820143	I.E. N° 2066 "Almirante Miguel Grau"	04

ARTÍCULO 04.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 05.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



Proyecto N° 138-2014

Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



ROSA AMERICA ORCON ROSA
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

ARTICULO 02 - DISPONER la publicación de la presente
Folleto en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
www.dre.lima.gob.pe en la misma forma de la publicación original para su difusión
nacional.

Reservados todos los derechos.

FLOR ARIE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Para cualquier duda o
información contactarse con el
teléfono 011 47600000 y correo
electrónico dre@dre.lima.gob.pe

El presente documento es propiedad
de la Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana y no puede ser
reproducido ni distribuido sin el consentimiento
escrito de la Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana.